

## **ACTA 1760-01-2015**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIÓN MÉDICA NACIONAL, CELEBRADA EN EL HOTEL AUTÉNTICO, EL 19 DE ENERO DE 2015.

### **ARTICULO I**

Como se había acordado en la sesión número 1753, del 03 de diciembre de 2014, llevar a cabo el día de hoy sesión extraordinaria, para tratar el tema de incentivos a los colaboradores de la Unión Médica Nacional, donde **se acordó** lo siguiente:

1. Conceder medio día libre el día del cumpleaños a todos los colaboradores. Si dicha celebración es un día de fin de semana o feriado, sería negociable con la Gerencia Ejecutiva, para convenir el medio día a disfrutar.
2. A partir del 06 de febrero de 2015, el horario de los viernes será de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
3. A partir del 13 de febrero de 2015, todos los viernes de pago bisemanal gozarán de una hora de almuerzo.
4. Antes de la primera bisemana de Febrero de 2015, se les reconocerá un bono económico, a los colaboradores de la Unión Médica Nacional el cual será analizado por una comisión de Junta Directiva y la Gerencia Ejecutiva y presentado a Junta Directiva para su aprobación.
5. En cuanto al bono para próximos años, se acordó crear una Comisión integrada por el Presidente, Tesorero, Gerente Ejecutivo y un profesional externo, para que realice los análisis correspondientes de los colaboradores, con base a una evaluación del desempeño.

**DR. EDWIN SOLANO ALFARO**  
**PRESIDENTE**

**DR. KARIM ROJAS HERRERA**  
**SECRETARIO DE ACTAS Y**  
**CORRESPONDENCIA**